

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNR
Centro de Estudios Interdisciplinarios CEI

Carrera de Posgrado:

ESPECIALIZACIÓN EN SEXOLOGÍA
(Creada según Resolución C.S. UNR Nro. 101/2024)

TÍTULO:

Especialista en Sexología
(Reconocimiento oficial CONEAU Acta Nro. 621 del 25/11/2024)

La sexualidad es inherente al ser humano. La cualidad de ser sexuados, así como la capacidad para experimentar sentimientos sexuales, acompaña a las personas en todas las etapas de su vida, y se entrelaza con todas las esferas de actividad humana. En ese sentido, la sexualidad y sus diversas manifestaciones interpelan el ejercicio profesional de múltiples campos disciplinares de las Ciencias Humanas.

Con una mirada psico bio social, el estudio de la sexualidad humana es ineludiblemente interdisciplinario, requiriendo la articulación de saberes provenientes de diversas áreas del conocimiento. Por esa razón esta Carrera se aloja en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR, en colaboración con la **Federación Sexológica Argentina FESEA**.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera será un profesional de la psicología o la medicina, habilitado por su título de grado para el ejercicio de la profesión en las incumbencias que correspondan a su disciplina, y que estará capacitado especialmente para la comprensión y el abordaje de las problemáticas asociadas a la sexualidad desde un enfoque psico bio social con aptitud para el trabajo interdisciplinario.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

PLAN DE ESTUDIOS

Fundamentación:

La Sexología es una ciencia joven que creció en los márgenes del ámbito académico. En la Educación Superior para la formación de profesionales, la Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una de las pioneras en incluir en su currícula la temática.

En la formación de grado, la Carrera de Psicología de UNR ofrece un Seminario Optativo de Pre-Grado sobre “Educación Sexual y Sexología”. En la Carrera de Medicina de UNR, en el Ciclo de Promoción de la Salud existe un Área de Sexualidad, Género y Reproducción. Desde 2017 según Resolución del Consejo Directivo Nro. 2236/2017 y 2465/2018 se ofrece una Materia Electiva de Sexología Clínica, que comenzó siendo cuatrimestral en el Ciclo de Prevención de la Enfermedad, y que actualmente es anual en el Ciclo de Diagnóstico, Tratamiento y Recuperación según Resolución del Consejo Directivo Nro. 3329/2019.

En la formación de Posgrado, el Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) de la UNR, aloja el primer trayecto académico de Posgrado en el área certificado por una Universidad, que es la Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias, por Resolución del Consejo Superior Nro. 405/2020 y que transita en 2025 su cuarta cohorte.

Por esas razones, y por el carácter fundamentalmente interdisciplinario de la Sexología, el **Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario**, es el espacio académico óptimo para implementar la formación de Posgrado en este campo, con la creación de la Carrera de **Especialización en Sexología** para profesionales graduados en Psicología y Medicina.

El **Centro de Estudios Interdisciplinarios CEI** cuenta con la colaboración de la **Federación Sexológica Argentina FESEA** para el desarrollo de la presente carrera.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Objetivos:

Objetivo General:

- Brindar a los profesionales egresados de las carreras de Psicología y Medicina, un trayecto académico de formación de posgrado en Sexología.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer a los profesionales la posibilidad de construir conocimientos significativos que les permita comprender la complejidad psico bio social de la sexualidad humana.
- Incentivar el desarrollo de un enfoque libre de prejuicios, mitos y tabúes con relación a la sexualidad y la función erótica, sus prácticas y vínculos.
- Ofrecer los saberes indispensables para la comprensión de la neurofisiología asociada a la respuesta sexual y a los vínculos sexo afectivos.
- Facilitar la apropiación de saberes sobre los padecimientos relacionados con cualquier aspecto de la sexualidad y su abordaje terapéutico.
- Habilitar al profesional para el manejo adecuado de situaciones emergentes relacionadas a la sexualidad desde un abordaje interdisciplinario.
- Garantizar desde los trayectos de formación continua, el ejercicio de los Derechos Sexuales, universales y fundamentales, en consonancia con los objetivos de las Áreas y Programas de Género y Sexualidades de la UNR.

El plan de estudios sostiene una metodología transversal y un enfoque interdisciplinario, organizado en cuatro (4) Módulos, que se distribuyen en los dos años de cursado, compuestos por asignaturas, seminarios, ateneos y talleres cuyos contenidos contemplan las diversas perspectivas y marcos teóricos de los campos disciplinares intervinientes.

La carrera culmina con la presentación de un Trabajo Integrador Final (TIF).

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Los módulos consisten en espacios curriculares denominados según su funcionalidad, integrados por Asignaturas, que se detallan a continuación:

- I- Módulo de desarrollos teóricos**
 - 1- Saberes de la Sexología en diálogo interdisciplinar
 - 2- Función erótica, vínculos y contextos
 - 3- Sexología y procesos de salud-enfermedad
- II- Módulo de articulación teórico-práctica**
 - 4- Talleres de integración: La Sexología y las prácticas profesionales
 - 5- Prácticas Institucionales de Observación de la atención a pacientes
 - 6- Ateneo de Presentación de casos
- III- Módulo de trayectos académicos optativos**
 - 7- Seminario Electivo I
 - 8- Seminario Electivo II
- IV- Módulo de elaboración del Trabajo Integrador Final**
 - 9- Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final
 - 10- Espacios de seguimiento del Trabajo Integrador Final

La organización en cuatro módulos es una estrategia didáctica implementada considerando que los alumnos para su formación como Especialistas en Sexología requerirán en primera instancia un desarrollo y profundización de contenidos teóricos sobre los saberes de la Sexología, con los respectivos fundamentos disciplinares de la Psicología y la Medicina ya que serán profesionales provenientes de ambas Carreras de grado. De manera que no solo se desarrollen los contenidos sexológicos específicos, sino que se consoliden las bases teóricas sobre las cuales se garantice su asimilación.

En segundo lugar, debido a que se trata de una Carrera de Posgrado, es imprescindible la articulación de las categorías teóricas desarrolladas con las prácticas profesionales que se llevan a cabo según las incumbencias de su profesión de base, en articulación con los alcances, límites y especificidades de la Sexología.

El Módulo de articulación teórico-práctica, será un espacio de comunicación pedagógica de carácter integrador que permitirá la construcción de significados a partir de la articulación de la teoría con la práctica. Se aplicarán estrategias para abordar las tensiones propias de esa articulación. Se presentarán problemáticas para ser analizadas a la luz de los conocimientos desarrollados en las otras áreas, fomentando la participación interactiva en esas instancias reflexivas.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

Se gestionará de manera transversal a lo largo de la Carrera, distribuyendo la carga horaria en diferentes encuentros acorde se avance el desarrollo de los temas.

Dentro de ese módulo se realizarán las Prácticas Institucionales de Observación de la atención a pacientes, en los espacios públicos o privados de profesionales con experticia en Sexología, que el aspirante debe proponer al inicio del cursado. La Comisión Académica evaluará la pertinencia de la propuesta y se gestionarán los convenios institucionales de colaboración necesarios para realizarlas.

El tercer módulo, de Trayectos académicos optativos, se piensa en función de contemplar diferentes opciones de profundización o actualización de contenidos disciplinares de la Sexología a cargo de expertos, dentro de la heterogeneidad de inquietudes profesionales que pueden experimentar los profesionales según sus campos de acción.

Por último, un módulo que propicie y acompañe la escritura académica que les permitirá acceder al título de Especialista. Para la presentación del Trabajo Integrador Final se exigirá la aprobación de los cuatro módulos de la Carrera.

La carrera no prevé defensa final y culmina con la presentación de un Trabajo Integrador Final TIF, escrito e individual que será evaluado por la Comisión Académica en función de los criterios que se comunican formalmente en un contrato pedagógico durante el desarrollo del Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final, que contemplarán la claridad en la formulación del tema, la pertinencia de la elección de tema en relación con los contenidos de la carrera, la coherencia entre los componentes conceptuales, la claridad y precisión de los objetivos, hipótesis o conjeturas propuestas, que se contemplen consideraciones éticas y que las referencias se expliciten correctamente acorde a las disposiciones de las normas APA, además de que la redacción en su conjunto refleje un proceso de escritura académica satisfactorio

Directora: Ps. Silvana Savoini
(Res. Nro. 4629/2024)

Secretaria Técnica: Ps. Carla Snídaro
(Res. Nro. 4727/2024)
esp-sexologia@unr.edu.ar

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

I- Módulo de desarrollos teóricos:

1. Saberes de la sexología en diálogo interdisciplinar

La Sexualidad Humana, enfoque psico bio social. Psico-neuro-endócrino-inmunología

PNEI. La Sexología como disciplina: Historia y epistemología. Salud Sexual.

Promoción y Prevención en Sexología. Derechos Sexuales. Legislación.

Sexualidad, Psicología y Neurociencias. Las Neurociencias. Procesos Psicológicos

Básicos y funciones cognitivas. Comportamiento sexual humano, identidad, orientación

y respuesta sexual. La conducta sexual en la Semiología.

Bases biológicas de la Sexualidad Humana. Sexo biológico: Cromosómico, gonadal, hormonal, y anatómico. Anatomía, embriología y fisiología de los genitales internos y externos. Configuraciones intersexuales.

Sexualidad y etapas del ciclo vital:

Infancias: Etapas de desarrollo psicosexual. Teoría del Apego. Mapas de amor.

Adolescencias: Nuevos entramados sociales, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y adolescencia. Adolescencia y prácticas sexuales.

Adultez: Autoestima y Estima Sexual. Asertividad sexual. Amor e intimidad.

Enamoramiento y amor. Neurofisiología del enamoramiento y del amor.

Vejez: Modificaciones de la RSH. Actividad sexual y reserva cognitiva.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

2. Función erótica, vínculos y contextos

Subjetividad y vínculos afectivos. Crisis vitales, crisis familiares y su impacto en la sexualidad. Proyecto de pareja. Nuevas formas de vinculación sexo afectiva.

Intervenciones terapéuticas de pareja y familia desde el enfoque cognitivo y sistémico.

Nuevos modelos de familia.

La función erótica. La Respuesta Sexual Humana. Fisiología y neuroquímica de la RSH.

Modelos clásicos y conocimientos actuales. Prácticas sexuales no convencionales.

Fantasías Sexuales. Pornografía y erotismo. Adicción al Sexo. Sistemas de creencias y placer sexual.

Sexualidad y Diversidades Funcionales. Sexualidad y discapacidad, historicidad de la articulación. Diversidad funcional motora e intelectual.

Sexualidad y Reproducción. Sexualidad y proyecto de maternidad/paternidad: impacto de la búsqueda del embarazo, de los tratamientos de fertilidad, del embarazo y el puerperio.

3. Sexología y procesos de salud-enfermedad

Trastornos Sexuales. La “normalidad” en Sexología. Trastornos sexuales. Manuales y criterios diagnósticos. Las parafilias y los Trastornos Parafílicos. Las Disfunciones Sexuales. Disfunciones del deseo, de la excitación y del orgasmo. Dispareunia y vaginismo.

Condiciones que afectan la función erótica: Patologías y afecciones que pueden comprometer la sexualidad. Diabetes y sexualidad. Cáncer y sexualidad. Funciones neurocognitivas y comportamiento sexual. Disfunciones sexuales y salud cardiovascular. Las Infecciones de Transmisión Sexual.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

La sexualidad en la consulta con profesionales de la salud, revisión crítica. La consulta sexológica. La entrevista Sexológica. La interdisciplina. Roles de los profesionales de Psicología y Medicina. Terapias Sexuales. Diseño de la Terapia Sexual: generalidades y abordaje según los trastornos. Introducción a la farmacología. Anticoncepción y sexualidad. Psicofarmacología y sexualidad. Otros recursos no farmacológicos aplicados a la salud sexual. Abordaje multimodal de los trastornos sexuales.

II- Módulo de articulación teórico-práctica:

Será un espacio de comunicación pedagógica de carácter integrador que permitirá la construcción de significados a partir de la articulación de la teoría con la práctica. En este sentido se aplicarán estrategias para abordar las tensiones propias de esa articulación. Se presentarán problemáticas para ser analizadas a la luz de los conocimientos desarrollados en las otras áreas, fomentando la participación interactiva en esas instancias reflexivas.

Este espacio curricular se gestionará de manera transversal a lo largo de la Carrera, distribuyendo la carga horaria en diferentes encuentros acorde se avance en el desarrollo de los temas.

4. Talleres de integración: La Sexología y las prácticas profesionales

Talleres de integración disciplinar y articulación teórico-práctica de los saberes a través de dispositivos grupales, con estrategias de aprendizaje basado en problemas, dramatizaciones y/o debates guiados sobre noticias de actualidad relacionadas a los temas abordados en la Carrera, generando preguntas reflexivas que provoquen tensión entre las categorías teóricas y las situaciones concretas planteadas para la profundización o construcción de marcos referenciales.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

5. Prácticas Institucionales de Observación de la atención a pacientes

Las prácticas de observación de la atención a pacientes se desarrollarán en espacios públicos o privados de profesionales con experticia en Sexología, que el aspirante debe proponer una vez que comienza el cursado. La Comisión Académica evaluará la pertinencia de la propuesta y se gestionarán los convenios institucionales de colaboración necesarios para realizarlas.

El desenvolvimiento de las prácticas se realizará durante las seis semanas en las cuales se dicten los seminarios electivos que no sean los elegidos por el cursante, contemplando una primera semana de aproximación institucional, exploración y relevamiento de los espacios, presentaciones profesionales, etc. Las siguientes cuatro semanas de observaciones propiamente dichas en función de las posibilidades horarias de la organización y del profesional participante, y las siguientes se destinarán a la elaboración de un informe sobre las observaciones en base al registro de la experiencia y a su contrastación con los saberes adquiridos en la carrera.

6. Ateneo de Presentación de casos

El Ateneo es un dispositivo para la sociabilización y revisión de prácticas profesionales en relación con los saberes teóricos, a partir del análisis de casos. Es un espacio para la resolución de problemas a partir de la aplicación de los conocimientos teóricos, las problemáticas por resolver serán propuestas a través de la presentación de casos. A partir de cada situación problema, los participantes deberán elaborar propuestas de resolución de los casos concretos, que reflejen la comprensión de las situaciones en toda la complejidad de sus dimensiones.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

III- Módulo de trayectos académicos optativos:

La carrera propondrá anualmente una oferta vinculada a temáticas propias de los posibles avances dentro del campo disciplinar, a la invitación de expertos para la presentación de temas específicos de actualidad en el campo de la sexología, o de aquellas problemáticas que puedan surgir del diálogo e intercambio interdisciplinar y requieran su incorporación para enriquecer la propuesta.

7. y 8. Seminarios Electivos

Se propondrán ofertas vinculadas al campo disciplinar (por lo menos cuatro), a cargo de expertos que desarrollen avances dentro de la temática, saberes que surjan de proyectos de investigación en curso, o aportes significativos sobre tópicos específicos que resulten valiosos para la formación.

IV- Módulo de elaboración del Trabajo Integrador Final

Este espacio curricular está diseñado para implementarse de manera transversal a lo largo de la carrera, con el objeto de articular los procesos de enseñanza y de aprendizaje con la elaboración del Trabajo Integrador Final, facilitando la escritura académica para su concreción.

9. Taller para la elaboración del Trabajo Integrador Final

Introducción a los problemas generales del campo de la investigación. Metodología de la investigación. Alternativas de producción del Trabajo Final. La articulación entre las dimensiones teórico-metodológicas y las pautas a seguir en un diseño de orientado a la elaboración de un trabajo integrador final.

“2025 – Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario”

10. Espacios de seguimiento del Trabajo Integrador Final

Espacios de atención de consultas grupales y/o individuales que contribuyan al seguimiento de los/las estudiantes en la elaboración del TIF. Los encuentros se distribuirán a lo largo del cursado, a continuación de los Talleres para la elaboración del TIF, de manera que cada profesional pueda volcar sus propuestas, inquietudes y consultas respecto a las particularidades de su proyecto.

Trabajo Integrador Final

La Carrera de Especialización en Sexología culmina con la presentación de un Trabajo Integrador Final. Se entiende por Trabajo Integrador Final al resultado del tratamiento de una problemática acotada derivada de la experiencia profesional y que debe cumplir con requisitos académicos indispensables en cuanto al uso adecuado de métodos y técnicas de investigación, coherencia argumentativa y teórica, manejo de fuentes de consulta e información y claridad en la redacción. Podrá consistir en un trabajo de campo, un informe de una práctica, un estudio de casos, la presentación de un proyecto, entre otras posibilidades.

El alumno deberá demostrar a través de ese Trabajo Integrador Final, su capacidad y competencia en las actividades profesionales realizadas, así como el logro e integración de los objetivos generales del currículum cursado.